



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0064119/2016

Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la ejecución y colocación de carpintería metálica de cerramiento y protección solar en fachadas Oeste y sur del Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Arq. Yanover a fs. 2 del expediente de referencia;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 6 por Area Económico Financiera de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000067 emitida por el proveedor **Mario Eduardo Amione CUIT 20-17001148-2**, por la suma total de \$95.000.- (Pesos Noventa y Cinco Mil con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

mf/SB

2 486

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC